

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) **Entidad que Reporta**

Lulholdingcorp C.A., (“la Compañía”) fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador según escritura pública del 3 de diciembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de diciembre de 2015, tiene su domicilio y oficinas administrativas en el km 4.5 vía Duran Tambo.

El plazo establecido de duración de la Compañía Lulholdingcorp C.A., es de 50 años, iniciados desde la fecha en que se realizó su ingreso al Registro Mercantil y concluye el 17 de diciembre de 2065.

La Compañía tiene como actividad principal la adquisición de acciones o participaciones de otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros bajo el número de expediente No. 705886 y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992952180001.

(2) **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Lulholdingcorp C.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) vigente al 31 de diciembre del 2018.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 10 de mayo de 2019 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la NIIF para las PYMES Sección 30 “Conversión de la moneda extranjera” ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano, cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.

A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos establecidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 - Inversiones en subsidiarias y asociadas

(3) **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Estados financieros separados

Los estados financieros separados no consolidados de Lulholdingcorp C.A. se emiten por requerimientos legales locales y presentan la inversión en subsidiaria al costo, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27 “Estados Financieros Separados”.

(b) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(c) Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las categorías de préstamos y partidas por cobrar; y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Baja

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos Financieros no Derivados – Medición

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de las cuentas por cobrar relacionadas.

iii. Efectivo en bancos

El efectivo en bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

iv. Pasivos Financieros no Derivados - Medición

Otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: cuentas por pagar relacionadas.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

v. Capital Social

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(d) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado tanto nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similar.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

ii. Activos no Financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como mobiliario y equipos de computación no pueda ser recuperado.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(e) Inversiones en subsidiarias y asociadas

La Compañía mide su inversión en subsidiarias y asociadas al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Una subsidiaria es aquella en la que la Compañía tiene control; una compañía tiene control cuando:

- i. Tiene poder sobre la partida;
- ii. Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- iii. Tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar sus rendimientos.

Una asociada es una entidad sobre la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

(f) Provisiones y Contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

(g) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios, Costos y Gastos

Los ingresos de una transacción, que suponga la prestación de servicios, se registran cuando pueda ser estimado con habilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con Habilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con Habilidad.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ingresos ordinarios

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este cobro.

Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(h) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el imputable a la utilidad gravable del año, la cual es determinada de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno vigente a la fecha de los estados financieros y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias, de acuerdo con lo previsto en la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados, y, consecuentemente se presentan en los estados de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria, sobre la misma entidad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por la autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

(4) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

Los montos en libros de las cuentas por cobrar relacionadas se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

(b) Otros pasivos financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de las cuentas por pagar relacionadas se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(5) Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo mercado

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgos adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. La Administración de la Compañía considera que su riesgo de crédito es mínimo, ya que su actividad económica es cobrar los dividendos declarados de sus subsidiarios.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en bancos	US\$ 8.563	8.563
Cuentas por cobrar relacionadas	<u>84.823</u>	<u>84.823</u>
	<u>US\$ 93.386</u>	<u>93.386</u>

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Efectivo en bancos

La Compañía mantenía efectivo en bancos por US\$8.563 al 31 de diciembre del 2018 (US\$8.563 al 31 de diciembre del 2017), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito para estos activos. El efectivo en caja y bancos son mantenidos principalmente en bancos calificados entre el rango AAA y AAA- según agencias calificadoras de riesgo según agencias registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(b) Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo y equivalentes de éste, consideradas adecuadas por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, para asegurar la continuidad del financiamiento y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

(c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar el comportamiento de las inversiones que se mantienen en estas compañías, lo cual le permite proponer planes de acción de forma oportuna a los accionistas.

(6) Efectivo en bancos

El detalle del efectivo en bancos es el siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos en Bancos (a)	US\$	<u>8.563</u>	<u>8.563</u>
	US\$	<u>8.563</u>	<u>8.563</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) Inversiones en subsidiarias y asociadas

El siguiente es un resumen de las inversiones en subsidiarias y asociadas:

Compañía	Relación	Actividad principal	Pais	Participación		Costo		Valor patrimonial proporcional	
				2018	2017	2018	2017	2018	2017
Triairi S.A. en liquidación (a)	Asociadas	Explotación agrícola	Ecuador	1%	30%	74.880	1.600.000	1.254.635	1.282.577
Cacaos Finos Ecuatorianos S.A. Cafiesa (b)	Subsidiaria	Comercialización	Ecuador	75%	50%	2.849.250	1.899.500	3.309.959	2.497.058
Ginseti S.A. en liquidación (c)	Subsidiaria	Alquiler	Ecuador	50%	50%	400	400	176.323	434.345
Hammock Cia. Ltda. (d)	Subsidiaria		Ecuador	50%	0%	500	-	500	-
						<b>2.925.030</b>	<b>3.499.900</b>		

- En enero del 2018, la compañía intercambio el 29% de sus acciones en Triairi S.A. por el 25% de acciones en Cafiesa International LLC quedando únicamente con el 1%.
- En febrero del 2018, la compañía adquirió el 25% del capital social a su relacionada Cafiesa International LLC completando un 75%.
- En enero del 2016, la compañía adquirió el 50% del capital social a su relacionada Cafiesa International LLC.
- En septiembre de 2018, la compañía adquirió el 50% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros auditados de Cacaos Finos Ecuatorianos S.A. Cafiesa y no auditados de Triairi S.A. en liquidación, Ginseti S.A. en liquidación y Hammock S.A., muestran las siguientes cifras importantes:

Compañía	Relación	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Patrimonio	Ingresos	Utilidad (Perdida)
Triairi S.A. en liquidación	Asociadas	161.060	4.095.410	74.352	-	4.182.118	-	(34.262)
Cacaos Finos Ecuatorianos S.A. Cafiesa	Subsidiaria	4.724.819	5.481.228	149.647	5.643.121	4.413.279	11.038.759	169.842
Ginseti S.A. en liquidación	Subsidiaria	352.646	180.642	-	180.642	352.646	-	88.464
Hammock Cia. Ltda.	Subsidiaria	1.000	-	-	-	1.000	-	-

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros auditados de Cacaos Finos Ecuatorianos S.A. Cafiesa y no auditados de Triairi S.A. en liquidación y Ginseti S.A. en liquidación, muestran las siguientes cifras importantes:

Compañía	Relación	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Patrimonio	Ingresos	Utilidad
Triairi S.A. en liquidación	Asociadas	161.060	4.099.804	41.860	-	4.219.004	-	-
Cacaos Finos Ecuatorianos S.A. Cafiesa	Subsidiaria	5.362.198	7.397.827	2.091.924	5.673.985	4.994.116	10.655.700	636.125
Ginseti S.A. en liquidación	Subsidiaria	715.543	493.416	272.678	67.592	868.689	766.997	5.946

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(8) Partes relacionadas

Saldos con relacionadas

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Por cobrar:</b>			
Fideicomiso J.L.I.	US\$	<u>84.823</u>	<u>84.823</u>
<b>Corriente</b>	US\$	<u>84.823</u>	<u>84.823</u>
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Por pagar:</b>			
Cafiesa International LLC	US\$	-	3.584.723
Urulinks S.A.		<u>3.009.853</u>	-
<b>No corriente</b>	US\$	<u>3.009.853</u>	<u>3.584.723</u>

Cuentas por cobrar

Corresponden al 50% de la venta de terrenos a Chocolatier realizada el 25 de octubre de 2017, la cual no ha sido cobrada hasta la fecha.

Cuentas por pagar

La cuenta por pagar a Urulinks S.A., corresponde principalmente a la transferencia de las acciones de las compañías Cacaos Finos Ecuatorianos S.A., Triairi S.A. y Ginseti S.A. a Lulholdingcorp C.A. en el año 2018, ver nota 7.

La cuenta por pagar a partes relacionadas no tiene establecido vencimiento y no devengan intereses.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(9) **Impuesto a la renta**

Conciliación de impuesto a la renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta	-	(1.417)
Mas (menos)		
Otras rentas	-	-
Gastos no deducibles	-	-
Utilidad gravable	<u>-</u>	<u>(1.417)</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Provisión por impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Provisión para el impuesto a la renta corriente	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

#### Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

#### Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El Impuesto a la salida de divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
  - la sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
  - dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la salida de divisas a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(10) Patrimonio

(a) Capital Social

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$1 cada uno. Al 31 de diciembre del 2018 el total de acciones autorizadas, suscritas y pagadas es de 10.000.

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor de cada acción</u>	<u>Procentaje de participación %</u>	<u>Valor nominal</u>
Urulinks S.A.	Ecuador	9.900	1	99%	9.900
Carvajal Erker Inti Leonardo	Ecuador	100	1	1%	100
		<u>10.000</u>		<u>100%</u>	<u>10.000</u>

(11) Compromisos

Fideicomiso Mercantil J.L.I.

El 23 de agosto de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Duran el 6 de marzo de 2017, se constituyó el Fideicomiso Mercantil J.L.I. con el aporte del Fideicomiso Mercantil Lulholdingcorp y las Compañías Ginseti S.A. en liquidación, Lulholdingcorp C.A., Atenascor S.A. en liquidación y los señores José Carvajal Candell, Inti Leonardo Carvajal Erker y Leila Carvajal Erker, mediante la entrega de bienes inmuebles y acciones y cuyos beneficiarios del fideicomiso son la Compañía Lulholdingcorp C.A. en un 50%, Inti Leonardo Carvajal Erker en 25% y Leila Carvajal Erker en 25%.

El 25 de julio de 2017, se realiza escritura de rectificación y ratificación del Fideicomiso Mercantil J.L.I. y el 27 de diciembre de 2017, se realiza escritura de reforma del Fideicomiso Mercantil J.L.I.

En el 2018 se dieron las siguientes actividades fiduciaria:

- Con fecha 27 de diciembre del 2018, los beneficiarios del fideicomiso mercantil J.L.I. mediante carta de instrucción solicitaron la suscripción de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA del LOTE 10 a favor de la compañía CENTRO LOGISTICO CONTROLLOGDURAN S.A.
- Con fecha 27 de diciembre del 2018, los beneficiarios del Fideicomiso Mercantil J.L.I. mediante carta de instrucción solicitaron la suscripción de la ESCRITURA DE COMPRA VENTA del LOTE 1-m, a favor de la compañía DURANPORTS S.A.
  - a) Con fecha 4 de enero del 2019, los beneficiarios del Fideicomiso Mercantil J.L.I., solicitaron mediante carta de instrucción realizar el pago al Abogado Pedro Alvear por concepto de Asesoría legal por compraventa que otorga el Fideicomiso a favor de las compañías DURANPORTS Y CONTROLLOGDURAN.
- Con fecha 6 de marzo del 2019, los Beneficiarios del Fideicomiso Mercantil J.L.I. mediante carta de instrucción solicitaron realizar los pagos en calidad de préstamos que totalizan la suma de US\$5.000.000.

Lulholdingcorp C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- a) Cheque a nombre de CHOCOLATES ATELIER CHOCOLATIER S.A. Por el monto de US\$1.250.000 el cual facilita la Ing. Leila Carvajal Erker, accionista mayoritaria.
  - b) Cheque a nombre de la Compañía LULHOLDINGCORP S.A., por el valor de US\$2.500.000 del cual una vez acreditados los fondos en la cuenta de la compañía se realizará un préstamo a la compañía CACAOS FINOS ECUATORIANOS S.A. CAFIESA a fin de que esta liquide sus acreencias con la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P., dentro del monto acreditado LULHOLDINGCORP C.A.
  - c) Cheque a nombre compañía CACAOS FINOS ECUATORIANOS S.A. CAFIESA para que, una vez acreditados los fondos, la compañía CAFIESA debe realizar un pago a favor de la Corporación Financiera Nacional B.P. a pedido del Sr. Inti Carvajal Erker quien realizara un préstamo por el monto de US\$1.250.000, empresa del cual es accionista.
- Con fecha 7 de mayo del 2019, los beneficiarios del Fideicomiso J.L.I., los beneficiarios del Fideicomiso J.L.I., cedió a favor de la compañía HAMMOCK CIA LTDA., la cuenta por cobrar que mantiene la compañía CENTRO LOGISTICO CENTROLOGDURAN S.A. a favor del fideicomiso, por concepto de saldo por cobrar por compraventa del lote 10 de la lotización las Brisas Cantón Durán.
  - Con fecha 18 de junio del 2019, los beneficiarios del Fideicomiso Mercantil J.L.I. mediante carta de instrucción solicitaron restituir a una cuenta de los beneficiarios la cantidad de US\$15.000, mediante 3 cheques de US\$5.000 cada uno girados a la orden de los abogados Pedro Alvear Bardellini, Alejandra Burgos Salguero y Ricardo Moscoso Vallejo, fondos utilizados como anticipo para los gastos relacionados con la defensa de la compañía GINSETI S.A. en liquidación.
  - Con fecha 12 de Julio del 2019, los beneficiarios del Fideicomiso Mercantil J.L.I., mediante carta de instrucción solicitaron los siguientes pagos:
    - a) En calidad de préstamo, con su respectivo pagaré de respaldo, al 2% de interés anual la suma de US\$500.000, con cheque a favor de San Biritute S.A.
    - b) En calidad de préstamo, con su respectivo pagaré de respaldo, al 2% de interés anual la suma de US\$250.000, con cheque a favor de CHOCOLATES ATTELIER S.A.
    - c) En calidad de préstamo, con su respectivo pagaré de respaldo, al 6% de interés anual la suma de US\$250.000, con cheque a favor de LAGERHAUS S.A.Efectuadas las transacciones, estos pagares deberán ser endosadas por el Fideicomiso J.L.I. a favor de LULHOLDINGCORP C.A., Ing. Leila Carvajal e Ing. Inti Carvajal Erker.

Fideicomiso Mercantil Lulholdingcorp

Con fecha 24 de diciembre de 2015, la Compañía Ginseti S.A. en liquidación constituyó el Fideicomiso Mercantil Lulholdingcorp mediante la entrega de bienes inmuebles cuyo avalúo por US\$14,615,395, y el beneficiario del fideicomiso es la Compañía Lulholdingcorp C.A.

(12) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.